



Resolución Ministerial

770-2003 MTC/09

Lima, 18 de setiembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2002-MTC/09, del 31 de diciembre del 2002, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2003 del Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 025-2003 MTC/09, del 08 de enero del 2003, se delegó la Jefatura de las Unidades Ejecutoras del Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

Que, con Resolución Ministerial N° 691-2003-MTC/01 de fecha 01 septiembre del 2003, se designa al Sr. Pablo Aramburu Gardener en el cargo de Director General de la Dirección General de Transporte Acuático, siendo necesario delegar las facultades en materia presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora 003-Acuático a partir de la fecha de su designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 287-2003-MTC/01 de fecha 16 de abril del 2003, se designa al Sr. Patrick Allemant Florindez en el cargo de Director General de la Dirección General de Circulación Terrestre, siendo necesario delegar las facultades en materia presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora 004-Circulación Terrestre a partir de la fecha de su designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 214-2003-MTC/01 de fecha 21 de marzo del 2003, se designa al Ing. Ricardo Enrique Otiniano Moquillaza en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Departamental-PROVIAS DEPARTAMENTAL, siendo necesario delegar la facultad en materia presupuestal correspondiente a la Unidad Ejecutora 008-Pro Vías Departamental a partir de la fecha de su designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 475-2003-MTC/02 de fecha 19 de junio del 2003, se designa al Ing. Alfredo Rodríguez León en el cargo de Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - PROVIAS NACIONAL, siendo necesario delegar la facultad en materia presupuestal correspondiente a las Unidades Ejecutoras 006-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial y 007-Pro Vías Nacional a partir de la fecha de su designación;

Que, de acuerdo al numeral 8.2 del artículo 8° de la Ley N° 27209 Ley de Gestión Presupuestaria del Estado, el Titular del Pliego puede delegar la autoridad que le corresponde en materia presupuestal, siendo en este caso responsable solidario con el delegado;



Que, el artículo 6º de la Directiva N° 001-2003-EF/76.01, establece que la Unidad Ejecutora, conforme a lo dispuesto en el artículo 43º de la Ley N° 27209, contrae compromisos, devenga gastos, ordena pagos e informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas al Pliego Presupuestario respectivo;

Que, con la finalidad de garantizar una adecuada gestión del proceso presupuestario para el año 2003, es necesario delegar a los funcionarios responsables que ejerzan las Jefaturas de las Unidades Ejecutoras, que conforman el Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

De conformidad con la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado; Ley N° 27879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2003 y la Directiva N° 001-2003-EF/76.01, Directiva para la Aprobación, Ejecución y Control del Proceso Presupuestario del Sector Público para el Año Fiscal 2003;

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO °.- Delegar, con efectividad a la fecha de designación de cada funcionario, la Jefatura de las respectivas Unidades Ejecutoras: 003-Acuático, 004-Circulación Terrestre, 006-Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial, 007-Pro Vías Nacional y 008-Pro Vías Departamental del Pliego 036-Ministerio de Transportes y Comunicaciones, como se indica a continuación:

COD	UNIDAD EJECUTORA	JEFATURA RESPONSABLE
003	Acuático	Sr. Pablo Aramburú Gardener A partir del 01 de setiembre del 2003
004	Circulación Terrestre	Sr. Patrick Allemant Florindez A partir del 16 de abril del 2003
008	Pro Vías Departamental	Ing. Ricardo Enrique Otiniano Moquillaza A partir del 21 de marzo del 2003
006	Programa Nacional de Mantenimiento y Conservación Vial	Ing. Alfredo Rodríguez León A partir del 01 de julio del 2003
007	Pro Vías Nacional	Ing. Alfredo Rodríguez León A partir del 01 de julio del 2003

Regístrese y Comuníquese,


Eduardo Iriarte Jiménez
Ministro de Transportes y Comunicaciones

